

ACTA DEL COMITÉ DEL COMPETICIÓN

Siendo las 13:00 horas del día 15 de octubre de 2024, se reúne el Comité de Competición para tratar los siguientes asuntos:

AVISOS DEL COMITÉ DE COMPETICIÓN

Recordamos que un jugador no puede jugar en dos equipos del mismo deporte a la vez.

Este Comité establece que la fecha límite para que los equipos de las categorías SENIOR y VETERANOS tengan su indumentaria adecuada, editados los dorsales en la aplicación y las fotos actualizadas será **la jornada del 09-10 de noviembre**, a partir de la cual se procederá a amonestar o sancionar.

Se recuerda que en categorías SENIOR y VETERANOS es obligatoria la presentación del DNI en los encuentros así como el balón reglamentario.

01.- Se aprueba el sistema de competición y las Jornadas hábiles en los deportes de equipo en las categorías SENIOR y VETERANOS:

- **BALONCESTO SÉNIOR: 23 EQUIPOS**

LIGA BALONCESTO:

1ª División: 12 equipos.

Liga a DOBLE vuelta.

Descienden a 2ª División los 2 últimos equipos: 10 y 11 clasificado.

Trofeo al CAMPEÓN.

2ª División: 11 equipos

Liga a DOBLE vuelta.

Ascienden a primera división los dos primeros clasificados

Trofeo al CAMPEÓN.

COPA BALONCESTO; (SÓLO SI HAY JORNADAS SUFICIENTES)

Se diseñará según los equipos que finalicen la liga y las jornadas que existan

Trofeo al CAMPEÓN.

- **FÚTBOL 7 VETERANOS: 22 equipos**

LIGA VETERANOS F7

FASE 1: 2 grupos de 11 equipos cada uno. Liga a una vuelta.

FASE 2: 2 grupos.

Grupo 1 de 11 equipos, los cinco primeros clasificados de cada grupo (1º, 2º, 3º, 4º y 5º) y el mejor sexto de los dos grupos,

Liga a una vuelta.

Trofeo al CAMPEÓN.

Grupo 2 de 11 equipos, resto de equipos.

Liga a una vuelta.

Trofeo al CAMPEÓN.

COPA FÚTBOL 7 VETERANOS; (SÓLO SI HAY JORNADAS SUFICIENTES)

Se diseñará según los equipos que finalicen la liga y las jornadas que existan

Trofeo en la copa al Campeón

- **FÚTBOL 7 SÉNIOR: 102 EQUIPOS**

1ª División: 14 equipos.

Liga a doble vuelta.

Descienden a 2ª División los 4 últimos equipos, 11, 12, 13 y 14 clasificado.

Trofeo al CAMPEÓN.

2ª División: 28 equipos. Dos grupos de 14 equipos.

Liga a doble vuelta.

Ascienden a primera división los dos primeros de cada grupo: 1 y 2.

Descienden a 3ª División los 5 últimos equipos de cada grupo: 10,11,12,13 y 14.

Trofeo al CAMPEÓN de cada grupo.

3ª División: 60 equipos. Cinco grupos de 12 equipos.

Liga a doble vuelta.

Ascienden a segunda división 10 equipos: los 2 primeros de cada uno de los cuatro grupos.

Trofeo al CAMPEÓN.

NOTA; Los sistemas de competición se aprobarán en el Comité de Competición de 15.0.2024 hasta ese momento puede existir alguna variación.

- **FÚTBOL SALA SÉNIOR: 14 EQUIPOS**

Liga a doble vuelta.

Trofeo al CAMPEÓN.

JORNADAS HÁBILES PARA LA TEMPORADA 2024-25

Se consideran jornadas hábiles todos los fines de semana comprendidos entre el 19-20 de octubre de 2024 y el 7-8 junio de 2025 ambos inclusive, a excepción de los siguientes fines de semana:

- **Diciembre de 2024: 07-08, 21-22, 28-29**

- Enero de 2025 04-05
- Abril de 2025: 19-20.
- Mayo de 2024: 03-04.
- * La Organización podrá modificar las jornadas hábiles en función de las necesidades.
- ** No en todas las jornadas hábiles se convocan partidos

02.- Aprobados y publicados en la web y app, los protocolos médicos para esta temporada.

TENIS

03.- Aprobado el reglamento específico de tenis senior. Se procede a enviar el mismo a los participantes.

04.- Se deniega la solicitud de Ángel Macias por estar fuera de plazo, podrá optar a participar en la competición a partir de la segunda fase en febrero de 2025.

BALONCESTO

Sin incidencias.

FUTBOL SALA

05.- Excluir al equipo **CHINGONEO F.C** por no abonar los arbitrajes y, en consecuencia:

- Se insta a la organización a rehacer el calendario
- Se abre expediente a los 8 jugadores inscritos en este equipo.

FUTBOL 7

06.- Ante la solicitud del equipo SOFA F.7 SENIOR, se informa que a la sanción de MIGUEL ANGEL GALLARDO, se le dan por cumplidos los 4 partidos no jugados por el

deportista en el torneo de campeones de la RFFM en el que participó su equipo, quedando 3 partidos para el fin de la sanción.

07.- Vista la solicitud de los equipos **DE LA ARENA AL CESPED** y **BATALLO VETERANOS**, y cumpliendo LA MISMA los requisitos del artículo 17, podrán inscribir a un jugador menos de 40 años, ocupando este la plaza de portero.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:35 horas del día arriba indicados.

Las Rozas de Madrid, 15 de octubre de 2024

EL COMITÉ DE COMPETICION

